# INFORME DEL COMISARIO

**A La Junta General de Accionistas de**
**AMBIENTEX S.A**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de AMBIENTEX S.A. y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece la información mínima que debe contener el informe de los Comisarios de las Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Suplemento del R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1. En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según corresponda, así como a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

2. El control interno de la compañía es adecuado y satisfactorio. La administración de la compañía está preocupada en mantener los controles y procedimientos necesarios para las actividades de la empresa.

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, Balance General y Libros Auxiliares de contabilidad, no muestran salvedades significativas en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, por lo que he participado en la revisión de los informes de carácter financiero, económico y contable.

Atentamente, quedo a su disposición para cualquier información adicional que pueda requerir.

Manuel Baquerizo Freire
COMISARIO
C.C. 1707170056

Guayaquil, Enero 26 del 2015